

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****30664** *LINSER LOG, S.A.*

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 1 de septiembre de 2011, acordó por unanimidad reducir el capital social en 75.425,50 euros, dejándolo en 199.532 euros, mediante la amortización de 1.255 acciones propias de la sociedad, números 3.321 a 4.575, ambas inclusive, de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, que quedarán anuladas sin contraprestación alguna. La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 144 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Pamplona, 14 de septiembre de 2011.- La Administradora Única.

ID: A110068778-1